



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. L. Liza

PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO V
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190
EL FERROL: Viernes 28 de Marzo de 1890

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.
NUM. 981

DESDE CAVITE

Un amigo nuestro que ya colaboró otras veces en LA MONARQUIA, nos escribe con fecha 5 de Febrero, las noticias siguientes:

«En este archipiélago filipino estamos en completa calma chicha, llegando esta calma á este arsenal marítimo que mejor podía llamarse cementerio; todo en él es soledad; unos cuantos presidiarios y peones dedicados á la limpieza de este establecimiento son los que en mayor número cruzan por su puerto. Nada hay que obligue á dar martillazos indicando la reparación de un bote; las máquinas del taller de herreros de ribera descansan un mes, al cabo del cual se ponen en movimiento un par de horas para evitar su oxidación y por lo tanto el deterioro; no hay un carpintero de ribera y así están casi todos los demás talleres. El día que, por ejemplo, se presenta la composición de un bote se admiten tres ó cuatro operarios y una vez terminada son despedidos. Esto es hoy el arsenal de Cavite.

El nuevo arsenal de Subic, después de más de diez años que se trabaja en él, sigue como el primer día que se empezó, puede ser muy bien que este atraso sea debido al influjo que ejerce en los hombres de ciencia y trabajo la consabida frase: «No hay presupuesto, no hay dinero.»

Los buques de mayor porte que componen esta escuadra se hallan casi todos fondeados en este puerto, estos son; crucero *Aragón*, trasporte *San Quintán*, crucero *Margués del Duero* y cañonero *Elcano*. El trasporte *Cebú* entró en este arsenal y se puso en situación económica en espera de hacerle ligeras reparaciones, el vapor *Argos* entrará uno de estos días en el verdadero particular de Cañacao (porque hay que advertir que en el arsenal de Cavite el verdadero está inútil y se está componiendo) para limpiar y pintar sus fondos y luego salir para continuar sus tareas como buque de la comisión Hidrográfica. El 27 del mes último salió el trasporte *Manila* para las Carolinas en relevo del crucero *Velasco* debiendo antes hacer escala en Zamboanga é Isabela en donde embarcará la tropa que ha de relevar á la que se halla en Ponapé y concluir de rellenar de carbón sus carboneras. El *Velasco* debe regresar á este puerto á principios de Marzo y quedará en situación económica.

El caballo de batalla en la situación presente es la cuestión monetaria; todos los que tenemos el deber de mandar á nuestras familias los socorros necesarios para las necesidades de la vida estamos pasando por las más críticas circunstancias; después del descuento reglamentario del 10 por ciento en varios sueldos se aumenta este con otro más que es el giro de letras sobre la Península, pues como estas no se compran en la actualidad menos de 22 resulta desde luego un descuento del 32 por ciento sobre los sueldos, de manera que cualquiera puede llegar á este país exponiéndose á las consecuencias de su clima, para en cambio gozar de tanta felicidad con que nos obsequia el comercio con su cambio monetario.

Lo más peregrino de este caso es, que mientras el ejército se evita de pagar ese 22 por ciento haciendo sus giros por la caja de Ultramar, la Marina abandonada siempre de lo suyo, no puede hacerlo así, y los que tenemos un sueldo pequeño, cargados de familia y con necesidades múltiples en este país, tenemos que pasar por una estrechez tal que se la hubiéramos regalado de buena gana á los que llamados á corregir este mal siguen el camino del abandono sin que le importe las vicisitudes á que nos trae la cuestión monetaria.

He oído decir que algunos oficiales solicitaron se mejorase para los individuos de la armada esta situación en analogía con el ejército. Veremos lo que se resuelve.

Creo haber dicho lo más esencial que en mi concepto pueda interesar á los lectores de su periódico, ahora diré á V. un suceso que hace sea las habladurías del día.

El día 3 del actual hallábase de centinela en la azotea del presidio de este punto, un soldado indígena del batallón número 4; á las seis de la mañana, hora en que cumplía las dos reglamentarias se acercaron á él, el cabo y soldado que debía de relevarlo, á lo que se negó rotundamente, llegando hasta

el extremo de amenazarles con su fusil sino se retiraban.

Apersonándose luego después el jefe del batallón y oficiales al lugar del hecho para intimarle dejase ser relevado, tuvieron necesidad de retirarse, toda vez que se preparaba á descargar su fusil contra ellos sino lo dejaban de centinela; el padre cura del batallón después de exortarle con ruegos de la familia y la religión corrió igual suerte que los otros oficiales.

Eran ya las once de la mañana, y como el pueblo se había aglomerado para contemplar al tal centinela, este hizo un ademán como para que se retirasen y acto seguido disparó el arma sin que afortunadamente hiriese á nadie. Entonces se tomaron mayores precauciones y poniendo el hecho en conocimiento de la superior autoridad del archipiélago se esperó á que el consecuente centinela cediese el puesto por propia voluntad.

En actitud pacífica continuó en su puesto hasta las ocho de la noche que pretendió bajar, pero como lo hiciera amenazando con su fusil, fué intimado por otro centinela que se había colocado en sitio conveniente parapetado que vigilaba sus movimientos, exigiéndole depositase su arma, y como no lo efectuó y seguía avanzando, hacía la calle, tuvo que cumplir su consigna disparando sobre él, cruzándose entre ambos varios disparos y entonces el Sargento comandante de la guardia del presidio dió á ésta la orden de hacer una descarga, cayendo el infeliz muerto en el acto.

Las causas que indujeron á este desgraciado á no querer dejarse relevar, se desconocen, pero lo que más llamó la atención de todos ha sido el que durante las 16 horas que no abandonó el puesto, se colocó en una posición tal, que más que centinela parecía una estatua; no se le ha visto mover los pies del sitio donde por vez primera los colocó, siempre se aguantó en la misma posición de firme y solo hizo movimientos para que no se acercasen á él y preparar el fusil como para disparar. Cuando avanzó y se sintió herido, retrocedió instantáneamente hasta llegar al mismo sitio donde se situó de un principio y allí cayó al suelo.

Este caso ya no es nuevo en Filipinas en los soldados naturales del país.—P.»

Entre comas

LA TIERRA DE MARIA SANTISIMA

Esta obra es debida á la pluma del distinguido poeta sevillano Más y Prat, ilustrado por el lápiz de García Ramos y de edición espléndida, como todas las que publica la casa editorial sucesores de N. Ramirez y C.ª, de Barcelona.

Los últimos cuadernos de la obra que han llegado á nosotros no ceden á los anteriores, ni en el encanto del texto, donde á la más amena erudición y á un estilo brillante, mézclase pinturas deliciosas de cuadros de costumbres, ni en la belleza de los dibujos de García Ramos, verdadera especialidad, según es sabido, en esto de retratar la tierra de María Santísima, sus hombres gallardos y sus mujeres hermosas.

Hoy ya no encontramos elogio mejor de tan precioso libro que reproducir parte de uno de los artículos que lo forman, el titulado «Indumentaria». Por él podrá el lector formar idea, si bien no más que aproximada, pues que ni la belleza de las ilustraciones ni el lujo de la edición presentase á sus ojos, de la hermosura de la obra total.

Dice así:

INDUMENTARIA

La mujer andaluza necesita de su atavío propio y no consiente la intrusión de modas exóticas.

El sombrero transparente, la falda repujada, la manopla de cabritilla y la botita francesa, la transforman de tal modo que bien puede decirse que se estufa, que se separa del cuadro de sus flores, de sus cierrros y de sus terrados.

Necesita de la falda lisa, del mantón de Manila, de la peineta de concha y del voluptuoso pañuelo del talle. Y no es que pierda, cuando se encarna en un traje francés, esa flexibilidad, ese balanceo de palma, esa redondez de formas que es su característica de raza, sino que, por virtud del fondo en que se destaca y del paisaje que la rodea, suele parecer extranjera en su patria.

No hay, sin embargo, ley de compensación para las extranjeras cuando en ese punto invaden nuestra indumentaria. Las más célebres divas y actrices dramáticas, esas notabilidades que han logrado asimilarse los difíciles lineamientos de las Margaritas, Desdémonas, Otelias y Beatrices; las Lagrange, Ristori, Reszke, Cívili, etc., etcétera, no han podido vestir artísticamente la falda

ni el mantón andaluz, ni copiar remotamente eso que nosotros llamamos *aire*, y que no es otra cosa que el eterno fluido de nuestra nacionalidad que nos penetra y envuelve.

Con las flotas de Indias que frecuentaban el río Guadalquivir, con aquellos galeones que llevaron á Sevilla plata y oro suficiente para cubrir de láminas de metal sus torres, sus murallas y sus palacios, llegaron los famosos pañuelos de la India y los fantásticos mantones bordados en el Japón, con sus flores y pajarracos de mil colores, con sus largos y sedosos flecos, semejantes á manufacturas de hadas y silfos hechas con hilos de luz y dibujados por espíritus de otros planetas.

El mantón de Manila, ligero, aéreo, vaporoso como un jirón de niebla de río ó una nube recordada sobre el azul del cielo á la hora del ocaso, parecía hecho para cubrir el cuerpo de la andaluza. Ceñíase á sus hombros, delineaba suavemente su seno, dejaba descubierto su brazo escultural y parecía acariciar con sus largos flecos, semejantes á filamentos de anémona de mar, sus redondas caderas.

Competiendo las flores de su bordado en viveza y color con las que la andaluza cuidaba en sus azoteas ó amontonaba en sus trenzas, muy pronto necesito de unas y de otras, y al obscuro cobijo que recordaba los célebres picos pardos de la época de los Fernandos y Alfonsos, substituyó los frescos y primorosos mantones cargados de brillo y de color, cuyos flecos se movían cadenciosamente al andar y cuyos pliegues podían recogerse fácilmente en la mano de un recién nacido.

A partir de este punto, la hija de la Bética cuenta con uno de sus más poderosos atractivos. Es el mantón de espuma de seda el velo de la diosa Isis, el cinturón de Venus y la túnica de la hieródula ó de la bavadera.

Deslumbrando la retina, ocultando y mostrando á la vez las gracias de la que supo usarlo, dando á la figura color, luz y relieve en un mismo punto, en la hora suprema de la seguidilla ó del fandango, los sentidos del concurso serán sin disputa su presa. La adopción del mantón de Manila, que así se llamó más tarde, fué tan general y completa, que aun hoy costará trabajo destruirlo de ciertos centros.

Los antiguos mantos cortados por Esquilache quedaron relegados al olvido, no tan sólo porque se oponían á la exuberancia de vida y movimiento de las hijas del Betis, sino porque cuadraban mal con sus aficiones por los trajes ricos y vistosos. El mantón de Manila juega bien con las joyas más ricas y parece solazarse cuando lo prenden con rubies y la sujetan con perlas.

Las hijas de Andalucía procuraron siempre competir en brillo y color con las flores de sus campiñas y con las estrellas de su cielo, y al encontrarse con la prenda que es objeto de estas líneas enloquecieron por ella.

Que estas aficiones eran tradicionales en las andaluzas, lo demuestra la siguiente pintura hecha por el bachiller Luis de Peraza en 1552: «Las sevillanas.—dice.—se parecen á las matronas de la ciudad del Tíber; traen mantos de paños finos largos de todos colores, de raso, de tafetán y de sarga; traen sayas á la francesa, sayas serranas, sayas flamencas, sayas, tocas y cofias á la portuguesa, sayas de terciopelo carmin, raso, tafetán y estameña, con muy ricas tiras de seda; traen buenos ceñidores, cuentas y collares, cadenas, patines y joyeles, todo de oro y pedrería; axorcas, anillos y manillas de oro y esmaltes, con ricas piedras; perlas gordas y aljófar de mucho valor; colgaderos y zarcillos en las orejas; corales y cuentas de cristal.»

Dos siglos más tarde, el reinado del chapín y de los vestidos de medio paso, traía á Sevilla la mantilla de encaje y la calada peineta, completando esa genial trimurti del traje andaluz, que es aún nuestro mayor encanto. La maja brotaba de un montón de randas como Venus de las espumas del mar, lucía sus encantos al son del crótalo como la hija de la Pagoda y se presentaba en todo el esplendor de sus gracias.

El mantón de Manila ó de espuma es la prenda obligada de la novia en nuestra tierra. Considerándolo de más tono que el blanco velo y la corona de azahar, la trianera ó la hija de San Bernardo no irá á la iglesia ni asistirá al banquete familiar si no puede lucir esa especie de envoltura bordada con los colores favoritos del ave de Juno. También por esta causa es la última prenda que empeña ó vende, cuando el espectro del hambre y de la miseria asoma su repugnante faz por su humilde patio vestido de campanillas y enredaderas.

No olvidaré un sencillo episodio que presencié en las oficinas del Monte de Piedad de Sevilla hace algunos años, episodio que recuerdo perfectamente porque la protagonista era tan desgraciada como bella.

En la estrecha antesala rodeada de pobres bancos de pino, entre las filas de seres de ojos tristes y rostros macilentos, que esperaban con sus paquetes en la mano á que saliesen y entrasen los que tenían cogido turno para verificar los empeños, se hallaba una joven simpática y graciosa, demostrando en su correcto perfil, en sus ojos rasgados y negros y en la suave curvatura de sus hombros, que pertenecía á la raza de las huries, que había nacido en los valles andaluces.

Llevaba una falda de percal limpia, pero recomendada; cubriase con un mantoncillo de lana roja por cuyos desgarrones se asomaba el armoño de su cuello y oprímia con mano nerviosa los cuatro picos de una envoltura de algodón, por cuyas bandas laterales se desbordaba un pañuelo de sedoso fleco y abundante bordado. Era un primoroso mantón de Manila lleno de esponjadas rosas, de casitas chinas y de multicolores pajarracos.

Tocó el turno de pasar al mostrador, y el dependiente del benéfico establecimiento, que por lo visto la conocía de antiguo, le dijo sencillamente:

—¿Qué es eso, María Gracia! ¿otra vez por aquí? ¿Cómo está tu madre?

—¡Ah, señor, ayer mismo la olearon!...

—¿Y qué es eso? ¿me traes al fin el mantón?

—¡Sí, señor,—contestó la niña, descubriendo la prenda y dejando caer sobre ella dos lágrimas limpias y brillantes que por casualidad cayeron sobre una de aquellas flores titilando como el rocío del cielo;—ya le dije á usted ayer, que no me quedaba más que aquella camisa, y era preciso pagar el entierro!...

Desde Madrid

UNA CARTA DEL GENERAL DABAN

Aspiraciones de los generales.—Su oposición á la división de mandos.—Se esperan adhesiones.

Sin comentarios de ninguna especie reproducimos la siguiente carta, dirigida por el General Daban á sus compañeros de Generalato:

«Excmo. Sr. D...»

Mi estimado General y amigo: La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexión con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de Capitanías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquélla es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir á todas las jerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alance parece desconocerse por los que las inician; y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar es engañar al país.

Deseando conocer la opinión de Vd. sobre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quién igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinión de todos, debo hacer una afirmación previa.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupación política.

Es la expresión concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.

En espera de su opinión, si se digna exponerla tiene el gusto de ofrecerse suyo atento seguro servidor que besa su mano,

LUIS DABAN.

23 Marzo 1890.»

Crónica marítima

El presupuesto detallado de Marina para el Archipiélago de Filipinas, confirma la creación, de la escuadra de Océania, quedando divididos los mandos en el Apostadero. La comandancia general, podrá ser desempeñada por un contra-al-

mirante ó un capitán de navío de primera con residencia en Cavite, cuyo arsenal queda por completo suprimido. En cambio se fomenta el de Subic, al que se destina un ingeniero, para dirigir los trabajos.

La reducción del personal de todos los cuerpos, con destino en tierra es grande, pero el Archipiélago queda dotado con una fuerza naval mayor, que la contada allí, hasta hoy.

Algo escasa nos ha parecido la cantidad, que se consigna para combustible, si como es de suponer la esfera de acción de la escuadra no se ha de concretar al Archipiélago.

Según nuestras noticias, se proyecta llevar á la Isla de Cuba en el presupuesto próximo, el mismo espíritu, si bien allí, el estar cerrado el arsenal no ha de permitir iguales economías si bien una gran reforma en los servicios.

Más naufragos:

De Bayona escriben participando una lamentable desgracia ocurrida á la entrada de aquel puerto, el jueves pasado por la noche.

Un bote de pesca de aquella villa naufragó pereciendo tres infelices marineros que le tripulaban. La situación de las familias de estos desgraciados seres, víctimas del furor de las olas, no puede ser más desesperada, porque no cuentan con recurso alguno para la subsistencia. Quedan tres viudas y una de ellas con seis pequeños hijos.

El Casino Recreativo de Bayona ha iniciado una suscripción para remediar las primeras necesidades.

Las personas caritativas harán un servicio meritorio acudiendo con una limosna á enjugar las lágrimas de los infelices que se encuentran sumidos en la mayor miseria.

Acerca del temporal en la ría de Arosa, escribe *El Municipio* de Villagarcía:

«Sorprendidas las tripulaciones de las lanchas y buques de mayor porte fondeados cerca del muelle por tan brusco temporal, no tenían medios con que quedar nuevas amarras á sus embarcaciones, que amenazaban romperse en mil pedazos contra los estribos de piedra de aquel. Los gritos de auxilio se escucharon muy luego. Pero nadie intentaba prestárselos, porque el menor descuido equivalía á la muerte: ser arrollado por montañas de agua que con estrépito se estrellaban contra las rampas de la playa. El vapor que hace la travesía entre la Puebla, Santa Eugenia y este puerto, levó ancla y se hizo á la mar. Trabajo le costó ponerse al abrigo de Punta Terrazo. Los gritos de auxilio continuaban; salían de una embarcación en que se hallaban cuatro niños. El pueblo presenciando desde la playa la angustia horrible de estos sin poder hacer nada por ellos. Instantes más hubieran perecido arrancados del barco por la fuerza de las olas que barrían su cubierta. En aquellos momentos de ansiedad un hombre salva el perfil del muelle. Rápido descendiendo por una cuerda á una embarcación que está en sus inmediaciones. Le sigue otro hombre. Es el primero el cabo de mar de esta Comandancia de Marina Domingo Paineira, el segundo es un marinero del cañonero *Mac-Mahón* llamado Sebastián Pérez Besada. Se internan en el mar, dejan el extremo de una cuerda sujeto en el muelle y consiguen con bastante trabajo acercarse á la embarcación donde se hallan los niños mencionados. Con gran riesgo los recogen en la suya. Se habían salvado.

A 200 metros de distancia de estas embarcaciones, el galeón *San José* pedía arriba. No era posible acercarse á él con los medios de que en aquellos momentos podía disponerse. Le rompieron sus amarras. Con un foque y hábilmente dirigido por su patrón vino á la playa salvándose la tripulación y la mayor parte de la carga. En el salvamento prestaron valiosa cooperación los marineros citados.

Sin el arrojo del cabo de mar Paineira y del marinero Sebastián Pérez, hubiéramos tenido que lamentar algunas víctimas. Creemos necesario recomendar á la *Sociedad de salvamento de Naufragos* á los bravos marineros que con peligro de su vida consiguieron salvar á cuatro niños de una muerte, porque seguramente lo habrán hecho nuestras autoridades.»

Dábamos ayer cuenta de haber publicado la *Gaceta* una real orden por el ministerio de Marina, sobre reales patentes de navegación y hoy podemos ampliar los informes en el sentido de que dichas patentes deben extenderse en papel timbrado de 25 pesetas ó reintegrar su importe, adhiriendo en ellas un timbre móvil de dicho precio, que servirá sin limitación de tiempo, Interin no haya necesidad de remover estos documentos por inutilidad ó cancelación, quedando modificado en este sentido el punto segundo de la Real orden de 16 de Enero de 1864, á tenor de lo que dispone el art. 199 de la ya citada ley, y debiendo por consecuencia, reformatar la nota estampada al dorso de las patentes en la forma que ahora se dispone.

Resoluciones.

Se ha concedido al marinero de segunda clase José Franco Dueñas el pase al apostadero de Filipinas.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de la brigada torpedista del departamento de Cartagena recaído en el teniente de navío don Adolfo Ralrua y Luque, y dispuesto continúe en este destino el de igual clase don Manuel Flores.

—Se ha dispuesto la instalación en los reducidos de popa y proa de la fragata *Vitoria* de cuatro cañones de á 16 centímetros, modelo 83, y la sustitución de las piezas antiguas Armstrong de grueso calibre que monta por otras más modernas.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío de la escala de reserva don Guillermo Sirven y Pico designe el punto por donde desea cobrar su haber de retiro.

—Ha sido promovido á contramaestre mayor de segunda clase el primero don Manuel Corra-

les y García, con antigüedad de 29 de Diciembre último.

—Se ha concedido al comandante de infantería de marina don Nicanor Soria y Fernandez, como gracia especial, el empleo de coronel de la escala de reserva.

—El crucero *Colon* ha aplazado hasta Octubre su salida para la Habana. El *Aragón* saldrá de Filipinas para la Península á fin del mes actual, con toda la dotación europea.

—Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de fragata don José Mora y Saavedra.

—Ha sido promovido al inmediato empleo el teniente de navío don Honorario Cornejo, y á supernumerario el teniente don Francisco Romero Barrera.

—El teniente de navío don Ramón Lopez Cepeda ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta que ha de proponer los modelos de armas portátiles para el ejército y la armada.

—Al teniente de infantería de marina don Emilio Ruiz Montoro se le concede la cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo, con antigüedad de 3 de Marzo de 1885.

—Se nombra oficial de derrota de la fragata *Gerona* al teniente de navío don Antonio Biondi.

A últimos del corriente mes llegará á aguas de Valencia la escuadra norte-americana del Mediterráneo, compuesta de los acorazados *Chicago*, *Atlanta*, *Boston* y *Yorktown*.

Se preparan en Cádiz algunas fiestas de sociedad, con motivo de la próxima visita de la escuadra alemana, que, como hemos dicho, llegará á aquel puerto el día 6 de Abril.

Es esperada en Cartagena la corbeta de guerra *Altaz*, de la República de Valparaíso.

Dicha corbeta al mando del capitán de fragata don Alberto Silva Palina, hará un viaje de instrucción recorriendo los principales puertos del Mediterráneo.

Escriben de Kiel que uno de los cuatro torpederos submarinos de diferentes sistemas que por cuenta del Estado se están construyendo en aquel arsenal, ha dado resultados satisfactorios en las pruebas, dando una velocidad de 16 nudos y medio marchando sobre el agua, y de nueve y medio navegando por debajo de la superficie del mar.

Es movido por vapor que se almacena en depósitos especiales, pudiendo navegar así durante dos horas á una profundidad que varia de tres á quince metros.

Don Gualberto Rojí, actualmente en la estación electro-semafórica de la Habana, ha solicitado permiso para hacer oposición á la plaza de práctico mayor del puerto de Santander por haber llegado á su noticia que piensa hacer renuncia el Sr. la desempeña.

El Sr. Rojí puede presentar como títulos á dicho cargo el ser alférez de navío graduado, primer vigía semaforista, segundo piloto de derrota, ex-jefe é instructor de las cuadrillas de salvamentos de las estaciones de la Cerda y Somo, y práctico titular de dicha sociedad, habiendo servido además doce años en la armada.

Dicen de Cadiz que los españoles residentes en Buenos Aires han remitido al Sr. Peral una magnífica plancha de oro con atributos del submarino y una dedicatoria muy expresiva.

Tres horas estuvo reunida el lunes último la subcomisión de Hacienda con el Sr. Ministro de Marina y el ordenador de este ministerio, discutiendo acerca de los suplementos de crédito pedidos, que ascienden á la cantidad de 1.889.500 pesetas.

La mayor parte de los gastos á que se desea hacer frente con dicho crédito tienen el origen que indicábamos, y dá cierta gravedad á esta cuestión el haber sido acordadas parte de estas bajas, que no resultan serlo, en el decreto de economías de Agosto último, decreto del ministerio de Marina en el que para obtener la economía se puso mano en servicios y atenciones que, regidas por leyes y reglamentos especiales ó nacidos de contratos, era imposible disminuirlos ni rebajarlos.

Se hizo la rebaja prescindiendo de estas consideraciones y la consecuencia ha sido que el ministerio se vé precisado á pagar lo mismo que consideró baja, y de aquí los suplementos pedidos.

Apesar de las explicaciones del ministro y del ordenador de pagos, la subcomisión no se dió por convencida y volvió á reunirse otra vez para estudiar antecedentes, que llevará el ministro de Marina á la comisión.

Estos suplementos de crédito serán objeto de grandes discusiones en la comisión general de presupuestos y en la Cámara, tanto más cuanto que aun se hallan pendientes de dictamen los suplementos pedidos tambien por el ministerio de Marina en el año anterior y que importaban más de dos millones de pesetas.

Del interior

Según las noticias que circulan, la confección del presupuesto municipal reviste la importancia de un parto laboriosísimo.

Quince días van corridos desde que esa, por lo visto, impropia y espionosa tarea ha dado principio; quince largas reuniones van celebradas, y la solución todavía no pareció; pero, señor, ¿que dificultades surgen que no se vencen en tantos días y tantas reuniones? Ni que se tratara de asuntos difíciles y desconocidos.

Dícese que entre los cinco vocales de la comisión no hay más que tres criterios; pero aun siendo así, no comprendemos que tarden tantos días en ponerse de acuerdo, siquiera ese acuerdo

sea que no puedan entenderse y aparezcan tres dictámenes.

Es verdad que en esta ocasión tienen la ventaja los señores concejales de la buena amistad que les une á la situación. A otro ayuntamiento menos amigo ó menos protegido ya le habrían mandado un comisionado desde el día 15, pero á este aun le esperarán un mes ó dos más.

Contamos con que del parto salga un ratoncito; pero aun no sabemos quién lo apadrinará. Cualquiera, porque valientes no faltan en la comisión.

Cuéntase que el alcalde tiene en cartera un proyecto de reorganización de la guardia municipal que producirá un aumento de cinco mil duros.

Cuéntase que en este presupuesto se pagará la deuda municipal, se harán los edificios para escuelas, incluso la de Artes y Oficios, el hospicio y algunas calles.

Todo eso no pasará de ciento y pico de mil duros, y como los ingresos no cubren las atenciones ordinarias, la cosa no presenta dificultades que digamos.

Aparte de estas pequeñas mejoras, se piensa tambien en un empréstito para realizar pensamientos de alto vuelo; y ya que se ha de pedir prestado, nos parece bien que se principie por pagar lo que se debe.

Però entre las muchas obras proyectadas, aun no se trató de un manicomio.

BAZAR DE RIFAS

Seis tazas para chocolate con sus platos de porcelana, una bandeja de lo mismo, dos corbatas para señora y un abanico, regalo de una devota.

Un candelero de pared, unos botones para puños de camisa, una polvera de porcelana, una caja de madera maqueda, una quersera de cristal, id. de María de la Concepción Valarino de Mac-Mahón.

Seis libros «Galería de Gallegos Ilustres» y una caja con una lotería, id. de E. C. T. de Q.

Aviso á las madres de familia y á las autoridades.

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que una mujer, cuyas señas sentimos que no se nos faciliten, se dedica por las noches á recorrer las calles y subyugar á las niñas de poca edad que encuentra al paso, llevándolas engañadas á un portal, siempre bien elegido, para mayor garantía de su inicio proceder. Allí, con promesas y halagos, las despoja de las principales prendas de ropa y, realizada su obra, desaparece para repetirla á la noche siguiente.

Hace ya noches que viene poniendo en práctica ese procedimiento; pero ayer ocurrió el primer fracaso con una niña ya crecida, (10 años) á quien pretendió hacer víctima de la estratégica ratería, confiando, sin duda, en el éxito de sus anteriores «hazañas.»

Pudo fácilmente sobornarla é introducirla en un portal de una casa de la calle de Magdalena, pero cuando la niña se dió cuenta de las intenciones de la seductora, tuvo la precaución de advertirla que la dejase á ella quitar la prenda que se le interesaba, y al verse desprendida de las manos de aquella mujer, huyó dando gritos que alarmaron á algunos transeuntes.

Cuando estos se enteraron del hecho se había puesto ya á buen recaudo la errante acaparadora de lo ageno.

El próximo domingo, como una excepción, tendrá lugar á las nueve la misa que en la capilla del Hospital de Caridad se viene celebrando á las nueve y media.

Motiva esa alteración la ceremonia de la bendición de los ramos.

En la «corredoir» de Franco, próxima á la puerta Nueva se liaron ayer tarde unos carreteros á palos.

A los gritos de las mujeres que laboraban las tierras de aquellas inmediaciones acudieron algunas gentes, consiguiendo disminuir la contienda, de la cual resultaron dos heridos en la cabeza.

UN BANDO IMPORTANTE

Lo es, sin duda alguna, el que dictó ayer la Alcaldía, velando por los respetos que se deben á los actos y lugares sagrados.

En medio del embate que sufren hoy las creencias religiosas, por efecto de una novedad de ideas que difunde el error al amparo de tolerancias y libertades funestísimas, hay que convenir en que nuestro pueblo sigue distinguiéndose por su espíritu esencialmente católico y por su sensatez y misión cristianas.

A la Alcaldía, no obstante, también se le imponen deberes que por su parte aspira á dejar llenos, previniéndose contra toda clase de irreverencias y contra todo lo que pudiera perturbar el orden ó lastimar el respeto debido á los demás.

Por el levantado espíritu que palpita en ese bando y el noble fin que persigue, no dudamos en afirmar que será muy bien recibido por la opinión.

Helo aquí:

«No siendo propio de pueblos civilizados que los concurrentes á los templos erigidos para el culto católico, cometan irreverencias y hagan alarde de indiferentismo en perjuicio de la moral y las buenas costumbres; habiendo llegado á mi conocimiento que algunos concurrentes á ellos con motivo de las funciones religiosas de estos días, promueven desórdenes y altercados que perturban la devoción, á fin de que semejantes hechos no se repitan, he venido en dictar las prevenciones siguientes, de conformidad con lo que prescriben los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de las Ordenanzas municipales.

1.º Queda prohibida toda clase de reuniones á la puerta de los templos, que obstruyan la entrada á los concurrentes y su salida.

2.º Queda igualmente prohibido el promover

desórdenes, riñas y altercados dentro de los mismos templos y en sus pórticos y todo acto que desdiga del decoro y pueda turbar la tranquilidad de estos lugares y la atención de los fieles.

3.º Queda tambien prohibida la entrada en los repetidos templos con cestas, bultos ú otros objetos, por no ser esto propio de tales sitios.

4.º Siempre que se hallen abiertos los templos durante algunas horas de la noche, se iluminarán convenientemente sus pórticos por quien corresponda.

5.º Cuando tenga lugar alguna procesión ú otro acto de culto externo, los concurrentes estarán obligados á guardar el respeto y miramientos debidos para no herir los sentimientos religiosos de los demás.

Y 6.º Los agentes municipales quedan encargados, bajo su responsabilidad, de que tenga exacto cumplimiento lo ordenado en este bando poniendo inmediatamente á mi disposición á sus infractores.

Ferrol 27 de Marzo de 1890.—José Mariano Abizanda.»

Han contraído matrimonio en esta ciudad la señorita doña María Gonzalez del Valle y el alférez de navío D. Manuel Morgado y Pita de Veiga.

Deseamos á los cónyuges toda clase de felicidades.

Escriben de Madrid, sin que salga garante de la noticia quién la comunica, que la Comisión que entiende en el proyecto de división territorial electoral se inclina á sostener que se formen circunscripciones de tres Diputados con todos los distritos rurales, asignándole á las capitales de provincias el número de Diputados que corresponda con arreglo al vecindario.

Leemos en *El Alcance*:

«La Coruña parece que entra en la anunciada combinación de gobernadores, al decir de varios periódicos madrileños.

El señor Sarthou nada ha dicho á sus amigos, pero estos dicen que aquel vaya á Cádiz y que á esta provincia venga el gobernador de Salamanca señor Groizard.

Lo que se sabe con seguridad es que el actual gobernador propietario de la Coruña pasará la Semana Santa en Madrid.»

Se ha mandado activar las obras de reparación del paseo de Herrera con el propósito de que lo más pronto posible asista á amenizarlo la música de infantería de marina.

Hoy celebra sesión supletoria la corporación municipal.

El gobernador eclesiástico ha concedido autorización á las RR. MM. de la Enseñanza para establecer capilla pública en el Convento el jueves y viernes de la próxima Semana Santa.

Con tan plausible motivo se está habilitando en el salón bajo del edificio local destinado á los cultos de esos días.

Será erigido un modesto monumento en donde estará expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles.

Se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa que llevando más de dos años de permanencia en las filas ingresen en la Academia, general militar, perciban 3 pesetas diarias, incluyendo en esta cifra los haberes y demás devengos.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha elevado una consulta, para que se le manifieste de qué fondos ha de pagar el alquiler del edificio destinado á Oficinas de Vigilancia.

NUESTRA MAESTRANZA

Convocados por la iniciativa de una numerosa comisión del seno de ese respetable elemento obrero, se reunieron anoche en el teatro *Romea* unos 800 operarios que distribuyéndose por la sala, plateas, palcos y graderías altas, daban un tono de severidad al acto.

La Comisión gestora rodeaba la mesa presidencial.

Componíanla los operarios D. Luis Leira, José Seijas, José Rey, Juan García, Manuel Sierra, Germán Regueiro, Antonio Laplana, Celedonio Esteban, Isidro Rodríguez, José Cruz, Gabriel Bouza, José Roibal, Paulino Seoane, Enrique Gonzalez, German Vazquez, Enrique Brocos, Antonio Martínez, Luciano Losada, Felipe Sales y Salvador Sales.

Presidió don Francisco Fernandez. Con facilidad de palabra empezó recordando las pruebas de cordura y sensatez que tiene dadas el pueblo del Ferrol y confiando en que el elemento obrero no sería nunca el que quebrantase esa honrosa y legítima fama.

Para exponer con más claridad el objeto de la convocatoria, hizo historia de las gestiones preliminares. De ellas resulta que en 4 del corriente mes se reunieron algunos individuos de maestranza en *El Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*, con el fin de interesar á todos los de la clase en el propósito de recabar por los medios legales los derechos que á la misma corresponde y con los cuales mejorarían la situación actual.

En aquella reunión preparatoria se debatió sobre la oportunidad de concretar la petición al aumento de jornales ó si convendría ampliarla, solicitando otras mejoras. Fruto de dicha conferencia fué por lo pronto el nombramiento de una comisión gestora que es la misma que autorizaba el acto de anoche.

La segunda conferencia celebróla dicha comisión en el local ocupado por una sociedad filantrópica, deliberándose acerca de dos mociones presentadas. Proponiase en la una que se solicitara el permiso de los jefes antes de convocar la reunión general y en la otra que se prescindiera

de dicho requisito. Esta última fué la que prosperó, pero no por que la mayoría de los concurrentes que opinó en ese sentido tratara de ejercitar un derecho, infringiendo un deber elemental, sino por que consideraba conveniente aplazar esos respetos y cortesías, que hoaran á todo subordinado, hasta conocer el espíritu de la maestranza. Después de estas aclaraciones, entró ya de lleno el señor Fernandez en el fondo de la cuestión, revelando los estudios y trabajos realizados por sus compañeros. Pensaron en la injusticia que representa el que aprendices que llevan 8 y 10 años de oficio disfruten el insignificante jornal de 0'80 céntimos y que operarios antiguos y amaestrados devenguen las mismas 2 pesetas que tenían asignadas hace muchos años. Se fijaron en que si algún día estuvo justificada la diferencia de salarios entre este departamento con los de Cádiz y Cartagena, en la actualidad no existe motivo que lo abone, pues han cambiado en absoluto las circunstancias. En tal virtud, y atentos á lo determinado por las vigentes ordenanzas de arsenales, consideraban de rigor:

1.º Solicitar los aumentos de jornales para la maestranza de estos arsenales conforme á dichas ordenanzas y dejando á la superior decisión del ministro la época y modo de realizarlos.

2.º Que sean cubiertas las vacantes, en vez de amortizarlas como hoy se hace, con los operarios de jornal inferior que, en virtud de exámen, se consideren acreedores á ello.

3.º Que se admitan aprendices meritorios en los arsenales por la garantía que representan para el porvenir de dichos Establecimientos, y teniendo en cuenta que los buenos operarios no se forman en 4 ni en 6 años.

Seguidamente manifestó que esos tres extremos son los sintetizados en una exposición que para elevar al ministro se había redactado. Leída y sometida á la aprobación de la maestranza la aprobó y sancionó, acordándose finalmente:

1.º Que la exposición sea remitida por conducto del Capitán general del departamento.

2.º Que antes de adoptar este paso se solicite la venia y apoyo de los Jefes de los diferentes ramos del arsenal.

3.º Que se recaben los demas auxilios y cooperación de las autoridades, corporaciones y entidades locales, en favor de la pretensión.

Y 4.º Que la comisión iniciadora continúe formando el sindicato de la maestranza hasta sus ulteriores efectos.

Esto es todo lo ocurrido en la reunión que han celebrado anoche los obreros de nuestros arsenales.

No podemos tener más que alabanzas para una sufrida y laboriosa clase que ayer dió un nuevo ejemplo de su discreción, nunca desmentida.

Si cuando corrientes de ambiciones ajenas trataban de conducirlos por senderos fatalísimos, extraviándolos de su principal objetivo, hubieran iniciado sus energías en el propósito nobilísimo y justo que los congregó ayer, ese paso más adelantado tendrían en la tramitación de unas pretensiones que se apoyan en la razón y en la justicia.

En la causa que por supuestos delitos electorales cometidos en Cambre se venían viendo estos días en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia territorial, contra don Ramón Faginas y otros, y en la que se pedían 16 años de reclusión, el fiscal de S. M. señor Tapia modificó las conclusiones provisionales, pidiendo la libre absolución para el señor Faginas, á quien felicitamos, como amigo y compañero en la prensa.

Dicen de Mondoñedo con fecha 25:
«Los reos ocupan un calabozo rectangular de grandes dimensiones y casi subterráneo, cuyas paredes tienen 10 metros de elevación. Una gran verja de hierro permite observarles sin que ellos se enteren. En un ángulo arde una hoguera en la que se les preparan sus alimentos. De día dan la guardia á civiles armados. Desde la puerta principal se baja por una escalera de caracol.

Cuando les vi Braña y Gavin estaban cocinando y Logilde y Regueiro tendidos en sus petates y leyendo en voz alta libros religiosos. Todos aun desconociendo su situación definitiva, muestran gran abatimiento. Visten pobremente el traje característico del país. Han pedido rasurarse; pero no lo han podido lograr por no haber quien quiera prestarles este servicio. Durante mi estancia, fué un individuo á pedirle á Braña el pago de una deuda, siendo contestado por este: «En buena ocasión vienes; pero ya te quedará mi cabeza para que juegues con ella á los bolos.»

El vicerector del Seminario ha confesado á todos y prodigádoles frases de consuelo. Todos son jóvenes: solo Logilde tendrá 30 años: es casado y tiene siete hijos. Cuando ocurrió el crimen era concejal del ayuntamiento de Pastoriza, del que son naturales todos.

Han dirigido cartas y telegramas al rey, la reina y los ministros solicitando perdón.»

De La Voz de Galicia:
«Entre todas las fincas ofrecidas por sus propietarios para campos de demostración agrícola en esta provincia ocho serán tan solo las elegidas por el ingeniero agrónomo.

De dichas fincas, con seguridad que serán aceptadas, desde luego, las más próximas á las poblaciones de importancia, á saber: las del Ferrol, Santiago, Betanzos y Ortigueira.

Tan pronto queden definitivamente establecidos los campos de demostración, el ingeniero agrónomo solicitará de la diputación provincial que se nombre un capatáz para cada uno de dichos campos, con objeto de que pueda enseñar á los campesinos el manejo de los instrumentos agrícolas.»

El sorteo que se celebrará en Madrid el día 10 de Abril constará de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de veinticinco pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 606, importantes 2190000 pesetas, distribuidos de la manera siguiente:

Un premio de 500.000 pesetas; otro de 250.000; otro de 125.000; otro de 50.000; otro de 25.000; 49 de 5.000, 245.000; 636 de 1.500, 954.000; dos aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor, 20.000; dos idem de 6.000 para el premio segundo, 12.000; dos id. de 4.500 para el premio tercero, 9.000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar cinco premios de á 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de la beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billete respectivos, con presentación de éstos y entrega de de los mismos.

En la madrugada de hoy y remolcada por el vapor *Hércules* abandonó nuestro puerto una barca noruega cargada de pinos del país, con rumbo á Inglaterra.

Ayer tarde visitó el crucero *Navarra* y la fragata *Almansa* el Excmo Sr. Capitán general del departamento.

Por el bote de la capitania de puerto fué apresado ayer un falucho de pesca de la ría de Ares, por utilizar el aparejo, conocido por *bou*.

Tripulantes, embarcación y aparejos fueron puestos á disposición de la autoridad de marina.

ALGO CURIOSO

En Avila preocupa actualmente un asunto muy curioso, que cuando menos dá lugar á vivos comentarios de diversa índole.

Parece que hace unos días estuvo enfermo en el pueblo de Blascoeles, distante cuatro leguas de la capital, un muchacho de catorce años de edad.

Un día que se encontraba mejorado de su enfermedad, llamó á su madre y la dijo que en la pared del cuarto que ocupaba veía sombras que aparecían y desaparecían con precipitación, tomando diferentes formas.

La familia, en un principio, creyó que era pura fantasía del enfermo, debida á su estado debilidad; pero al día siguiente ya parece que vieron dichas figuras algunos individuos de la familia; llamaron á varios vecinos y siguieron notando las mismas sombras que el enfermo.

Como es natural, la noticia cundió inmediatamente por el pueblo de Blascoeles y por todos los pueblos más inmediatos, siendo ya una verdadera romería la que hay para conocer este suceso extraordinario.

De Avila salen diariamente muchas personas de todas clases sociales para enterarse del caso, y parece que hombres serios toman tambien en serio este asunto. Ayer salieron de Avila para el pueblo de Blascoeles más de 400 personas con objeto de enterarse de las sombras; y entre otras una comisión de hombres científicos, y tenemos entendido que la autoridad gubernativa intervendrá en el asunto.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 27

Nacimientos

Josefa Encarnación Blanco Aldao.
Juana Manuela Lopez Bello.
Socorro María de los Angeles Ortiz Rodriguez.

Defunciones

Manuel Reyes Rodriguez, 18 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'15 n.

En el Congreso se discutió el presupuesto de la Gobernación, levantándose la sesión por falta de número de diputados.

En el Senado fué la sesión muy tumultuosa. Dióse cuenta por la comisión correspondiente de la orden recibida del ministerio de la Guerra, imponiendo al general Dabán dos meses de arresto como consecuencia del acto de rebeldía realizado al concitar á sus compañeros de armas contra un proyecto gubernamental.

El presidente propuso que pasara dicha comunicación á las secciones, trámite á que se opuso el general Martinez Campos,

por no considerarlo necesario para resolver. Al tratarse de si procedía ó no el nombramiento de la comisión, se promovió un ruidoso debate, sembrado de incidentes, Intervinieron los señores Dabán, Elduayen, Estella, Martínez Campos, Sardoal, Bermudez Reina y Puigcerver. Sometido á votación de la Cámara ésta acordó el nombramiento de la comisión por 91 votos contra 45.

Reunidas las secciones procedieron á designar la comisión, triunfando la candidatura de Martinez Campos que derrotó al candidato oficial Arrando.

Madrid 27, 9 n.

Mañana se constituirá la comisión del Senado que debe informar sobre la pena impuesta al general Dabán. El general Martinez Campos presentará voto particular.

Madrid 27, 9'25 n.

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina Regente. Dióse cuenta de la conducta observada por el general Dabán y del correctivo impuesto. Los consejeros pusieron á la firma de S. M. varios decretos de escaso interés.

No hubo consejo.

Madrid 27, 10'25 n.

En Tokio (Japón) un incendio destruyó 2.500 casas.

En Marsella fueron capturados dos falsificadores más de los títulos de la deuda exterior.

Madrid 27, 11 n.

Algunas tropas del Brasil se han negado á obedecer al Gobierno de la República.

Ha sido ejecutado en Játiva el reo condenado á la última pena. Numeroso gentío presenció la ejecución.

Madrid 27, 11'45 n.

Se han declarado en huelga 14.000 obreros de Barcelona entre los cuales figuran algunos de los pueblos comarcanos. Recorren en grupos las calles en actitud pacífica.

Adóptanse precauciones.

Bolsin 4 por 100 interior 75'95.

Bolsa

Madrid.—Día 26

Contado, 75'85; fin de mes, 75'80; próximo, 75'95; exterior, 77'80; amortizable, 89'20; Cubas, 107'30; Banco 389'00; tabacos, 104'50; Barcelona: interior, 75'80; exterior, 77'50.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Rio Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

VENTA

Se vende la finca en donde se halla establecida la factoría de la Administración militar de esta plaza, marcada con los números 45, 47 y 49 de la calle del Castañar.

Del precio y condiciones darán razón en el número 118, 2.º, de la calle de la Iglesia.

VENTA

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

En la calle de Dolores núm. 59

se acaba de recibir una partida de 400 quintales de patata de Monforte á precios muy arreglados.

AGENDA DE BUFETE

PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

REMATE

En la Notaría pública del Lic. Sr. Membiela (Iglesia 84) tendrá lugar el día 6 del próximo Abril y hora de doce de su mañana la venta de una casa de alto y bajo, con tres ferrados de huerta cerrados, sobre sí; sita en la calle de San Bernardo, núm. 3, de la villa de la Graña.

Del precio y titulación informarán en dicha Notaría.

alt-6



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LUIS BARCELO Y BAQUERO

CONTRAMAESTRE MAYOR DE PRIMERA CLASE DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL DIA 29 DE MARZO DE 1889

Todas las misas que se celebren el sábado 29 del actual en la parroquia castrense Orden Tercera de San Francisco, desde las ocho hasta las doce de la mañana con su divina Majestad de manifiesto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los hijos, nietos, hijas políticas y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante; y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 25 de Marzo tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

DON

El día 29 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, torma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don' Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.